

## Catecismo 2414 Séptimo Mandamiento El respeto de los bienes ajenos - la esclavitud -

8-05-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

### Punto 2414: la esclavitud

**El séptimo mandamiento proscribire los actos o empresas que, por una u otra razón, egoísta o ideológica, mercantil o totalitaria, conducen a *esclavizar seres humanos*, a menospreciar su dignidad personal, a comprarlos, a venderlos y a cambiarlos como mercancía. Es un pecado contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales reducirlos por la violencia a la condición de objeto de consumo o a una fuente de beneficio. San Pablo ordenaba a un amo cristiano que tratase a su esclavo cristiano "no como esclavo, sino [...] como un hermano [...] en el Señor" (Fil 16).**

El catecismo no solo se limita al "no robaras", sino que va especificando de qué maneras distintas podemos faltar contra la justicia.

Una reflexión sobre la esclavitud. Nos puede impresionar el constatar que la esclavitud ha existido durante muchísimo siglos. Hasta el siglo XIX no fue definitivamente abolida en los países civilizados, halamos como institución; porque como actitud sigue siendo real y vigente.

El cristianismo no abordó específicamente el debate de la esclavitud. No hay constancia de que Jesucristo abordase frontalmente este tema. Lo que hizo el cristianismo fue transformar las relaciones humanas al afirmar una igual dignidad del ser humano, que es amado y querido por Dios.

**Dignificando al hombre de manera que las relaciones del hombre \_sean las que sean- queden cambiadas desde dentro.**

La raíz antropológicas y filosófica de la esclavitud es la superioridad de una raza sobre otra, o de una condición sobre otra; de y tal manera que a mí me da derecho a usar a mi antojo al ser inferior.

El cristianismo le da la vuelta totalmente a eso, siendo:

*"Que siendo Dios no hizo alarde de su condición divina, sino al contrario se despojó de su rango y paso como uno de tantos y se hizo esclavo..."*

En una de sus cartas dice San Pablo: "*trata como a un hermano a tu esclavo*".

Gálatas 3, 28:

28 *ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer; ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.*

Ante Dios ya no hay raza superior ni inferior (*Ya no hay judío ni griego*). Cuando Jesucristo afirma la *común dignidad de todos los hombres, porque Dios ha entregado a su Hijo para la salvación de TODOS LOS HOMBRES.*

Añade: "*Ni hombre ni mujer*". Esta ha sido una de las grandes discriminaciones sexista, trasladando a las relaciones humanas lo que es en el reino animal el dominio del macho –la ley del más fuerte–.

Al fin y al cabo, el machismo es trasladar a las relaciones humanas el imperio del más fuerte.

Pero nosotros no vivimos carnalmente, nuestra relación no está basada en esa fuerza física, **está basada en la dignidad espiritual**, por eso dice: "*ya no hay ni hombre ni mujer*".

"*No hay esclavo ni libre*". En Cristo se han clausurado y derogado definitivamente la discriminación por motivos de raza, por sexo y por condición social.

El cristianismo sentó "en el mismo banco" al amo y al criado, al dueño y al esclavo", y les administro los mismos sacramentos.

Cuando tuvo lugar el descubrimiento y colonización de América, uno de los argumentos más contundentes que los evangelizadores manifestaban para defender ante la corona española, los derechos que había que reconocer a los indios, uno de los argumentos más definitivos para no permitir la esclavitud fue este: **el argumento espiritual:**

**Si la Iglesia les está administrando los mismos medios de salvación, y es oyente de la palabra y receptor e interlocutor ante Jesucristo, ¿Cómo va a tener una dignidad distinta ante el estado o ante la corona Española...?**

Este fue un argumento definitivo.

Lo que ocurre, es que aunque el argumento este muy claro, luego viene la condición humana a complicar las cosas. Por motivos económicos. Por motivos políticos, intentando sacar provecho, esclavizando a otros.

Incluso, después de la derogación de la esclavitud, en la Inglaterra de la revolución industrial, se dieron episodios terroríficos de esclavitud solapada.

Es que puede llegar a ocurrir que aunque la esclavitud estuviese en vigor, las relaciones de los amos con los esclavos podían ser fraternas; y al revés: que estando la esclavitud derogada haya relaciones entre patronos y obreros que sean totalmente esclavizantes, esto es lo que se dio en Inglaterra, y también hoy se da.

Fueron especialmente los movimientos cristianos los que fueron agentes activos en esta larga lucha por la derogación de la institución de la esclavitud.

Hay un texto de un autor Inglés del siglo XIX:

*"En el distrito de Halizas, las capas de carbón en muchas minas no tienen más que 14 pulgadas de espesor y pocas pasan de 30, como consecuencia no pudiendo trabajar en ellas los obreros adultos, aunque se inclinen lo tienen que hacer los niños.*

*El trabajo casi tendidos en el suelo y con la cabeza apoyada en una plancha. Cuando tienen un espacio un poco mayor se ponen sobre una rodilla y con la otra desplegada para poder balancear todo el cuerpo. Durante todo el tiempo que permanecen en esta oscura rendija sin aire y encendidos por el calor, están completamente desnudos.*

*NO olvidare jamás, agrega uno de los comisarios de este informe la impresión que experimente a la vista de la primera criatura infortunada que encontré de esta manera. Era un niño de unos ocho años, que me heló el corazón. Era una especie de espectro que no podía vivir más que en este lugar de desolación. Cuando me acercaba a él para hablarle se escondió en un rincón temblando de pies a cabeza. Temiendo, quizás, que lo maltrates, y ni promesas ni amenazas bastaron para que saliera del escondite, que sin duda consideraba seguro.*

Este es un informe de un comisario que investigaba esta esclavitud en el siglo XIX en plena revolución industrial. Estos son pecados que pesan sobre la humanidad.

Este es el tema de este punto del catecismo que hoy tratamos.

La cuestión es de si hoy en día esto tiene lugar.

Tenemos la ayuda en España del "**movimiento cultural cristiano**" que ha profundizado mucho en estos temas, llevando esa sensibilidad de la doctrina social de la Iglesia, iluminando y con una capacidad de denuncia, y con una palabra profética.

Este movimiento ha ido publicando algunos estudios donde se habla de que esto de la esclavitud no es "una agua pasada", sino que es un "agua que sigue corriendo".

Ante la infamia de la mano de obra infantil, que esta oculta a nuestros ojos, y nosotros nos estamos, posiblemente beneficiando, a costa de esta explotación infantil.

Dos periodistas austriacos que publicaron un libro titulado "**Libro negro de las firmas de marca**".

Mucha gente puede pensar que porque un producto sea de una marca de prestigio, eso le da una dignidad y una garantía de haber sido producido bajo unos parámetros éticos de respeto etc.

Lo que vamos comprobando es que en este libro se refleja como en las manufacturas de Indonesia, a las mujeres se les despide durante la menstruación para que no puedan tiempo en ir al baño, o como los pesticidas utilizados en algunas plantaciones ocasionan muertes y problemas de fertilidad entre los trabajadores en Centroamérica.

O los negocios de muchas de estas multinacionales sirven para mantener en el poder a las dictaduras de Sudan y de Birmania o financiar muchas guerras.

Todo lo que en este libro se va relatando toca nuestras conciencias.

Está claro que no está en nuestra mano cambiar estas estructuras de pecado, pero ya es mucho que nos mantengamos alerta.

Por ejemplo en cuanto a muchos productos textiles y de deporte que están abalados por muchas marcas famosas.

Este informe nos viene a recordar que hay empresas que facturan 6.000 millones de Euros y que tiene a menores cosiendo ochenta camisetas por hora –en el Salvador- a un salario de diez euros diarios.

También se nos cuenta que el 90 % de las prendas de vestir de última moda se fabrican a precios irrisorios en algunas zonas de libre comercio del Sur-Este Asiático, o en Suramérica.

En estas llamadas fabricas "**del sudor**", trabajan millones de mujeres y niños en jornadas entre 60 y 84 horas semanales, por un sueldo que no suele sobrepasar el 0'4 % del precio de venta del artículo.

En cuanto a los juguetes se dice en este informe-libro: los empleados asiáticos han resultado envenenados por usar disolventes tóxicos, otros han muerto en incendios de fábricas, con ventanas enrejadas.

Millones de niños chinos y Vietnamitas fabrican la mayor parte de los sueños de plástico de nuestros hijos, en interminables jornadas, de hasta 18 horas diarias, y con sueldos que no llegan a los 40 euros mensuales. En muchos lugares, las cortas noches las pasan en el suelo en tablas de madera que les sirven de cama.

China y Vietnam son los países más favorecidos por las grandes marcas americanas, por el estable poder político, la prohibición de sindicatos, bajo coste de vida y casi una inexistencia de impuestos.

Las fabricas se ubican en estos países, y como el transporte es barato todo son ganancias.

Es una gran inmoralidad que las cosas estén producidas de esta forma.

Esto del séptimo mandamiento es una cosa muy seria. Estamos construyendo un mundo en relaciones sociales verdaderamente injustas.

UN paso más: **el tema de la alimentación:**

Las compañías de alimentación obtiene beneficios gracias a la destrucción de la selva y en campañas para erradicar la lactancia en el tercer mundo. El habitual panorama de explotación y de abusos se está extendiendo mucho al sector de la alimentación. A esto se añade los abusos ecológicos.

Otro sector: **El petróleo y el motor:**

Hay regímenes totalitarios: Sudan o Birmania que sobreviven gracias al apoyo de compañías energéticas occidentales y que están sosteniendo estos regímenes de explotación. Les interesan, y es un sector que se lleva la palma en la violación de los derechos humanos.

Es una confabulación de empresas petroleras con regímenes dictatoriales es muy grande, con la consiguiente represión de la población autóctona y local, la financiación de guerras, el desalojo forzoso de miles de personas.

Cuando recibo las visitas de misioneros que están en lugares donde hay ese tipo de comercios, y empresas que lo que hacen es desalojando forzosamente a los indígenas e incluso dividiéndolos aprovechándose de la pobreza en la que viven. Esto es lo que nos cuentan los misioneros.

Esas multinacionales, que en occidente tienen "guante blanco" y que son marcas atractivas, en estos países generan mucho daño.

Es importante escuchar nuestros valores y tener una capacidad crítica. Un deseo de austeridad y de respeto de todos nuestros hermanos especialmente sufrientes en el tercer mundo.

Esto de la esclavitud no es una tema pasado sino que es una "agua sucia", que aunque nosotros no la vemos en nuestras ciudades sí que está circulando y en nuestros momentos.

Profundas injusticias que mueven profundos intereses.

**Punto 2415: El respeto de la integridad de la creación**

**El séptimo mandamiento exige el respeto de la integridad de la creación. Los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura (cf Gn 1, 28-31). El uso de los recursos minerales, vegetales y animales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. El dominio concedido por el Creador al hombre sobre los seres inanimados y los seres vivos no es absoluto; está regulado por el cuidado de la calidad de la vida del prójimo incluyendo la de las generaciones venideras; exige un respeto religioso de la integridad de la creación (cf CA [37-38](#)).**

En este punto se introduce otro aspecto que el catecismo engloba dentro del séptimo mandamiento: nuestro deber moral de respeto a la creación esta entro de este mandamiento.

Está en el contexto del "**no robaras**", **porque** cuando maltratamos a la creación estamos robando al prójimo, porque también la creación es del él.

Hay razones por las que se nos pide este respeto hacia la creación:

Se nos remite al punto 226:

**Es usar bien de las cosas creadas: La fe en Dios, el Único, nos lleva a usar de todo lo que no es Él en la medida en que nos acerca a Él, y a separarnos de ello en la medida en que nos aparta de Él (cf. Mt 5,29-30; 16, 24; 19,23-24):**

Es el principio Ignaciano: *"Tenemos que servirnos de los dones de la creación en tanto en cuanto nos ayudan para acercarnos a Dios; pero en tanto en cuanto nos estorban aprendemos a desprendernos de ellos.*

Y al punto 358:

**Dios creó todo para el hombre (cf. GS 12,1; 24,3; 39,1), pero el hombre fue creado para servir y amar a Dios y para ofrecerle toda la creación:**

El hecho de que tengamos conciencia de que los "bienes creados" –los bienes materiales, toda la creación-, son para nosotros para ayudarnos y para ponerlos al servicio y como objetivo último la salvación del hombre.

Este principio ayuda mucho para el respeto de los bienes creados. Cuando tenesmo como objetivo la salvación y el Reino de Dios.

Pero cuando el objetivo de mi vida es el "*vivir lo más cómodo posible*" –explícito o implícito "**lo que llamamos la calidad de vida**": *el objetivo es vivir bien*", el hedonismo: *máximo placer, mínimo esfuerzo.*

El que tenga estos objetivos va a utilizar la creación con u despilfarro inevitable.

Cuando el placer se convierte en un fin, en vez de ser la consecuencia de haberse entregado a un ideal.

Y no se trata de los cristianos sean masoquistas, de hecho creo que los cristianos tienen más capacidad de disfrutar, peor el objetivo de nuestra vida, no es el disfrute por el disfrute; sino que es el "**entregarnos a un ideal**" y como fruto podemos disfrutar.

Basta con ver la cantidad de desperdicios que generamos, cualquier cosa que no es nueva la desechamos; ya no se arregla nada, mejor "comprar nuevo que reparar lo usado".

Dice este punto:

**Los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura.**

Estamos hablando de "bien común", yo no estoy solo. El destino de mi vida no está en mi salvación, sino que es nuestra salvación.

Este bien común se refiere a en cuanto a la salvación eterna, y también en cuanto a la utilización de los medios. Por tanto hay que pensar siempre en clave de "nosotros". Y a esto ayuda mucho el sentido comunitario de saber que Dios es Padre de todos y que formamos una familia que es la Iglesia, con un destino común que es nuestra salvación.

Por ejemplo: en una familia ayuda mucho a compartir las cosas, es porque tenemos más claro el destino común familiar; pero cuando esto no se tiene claro es mucho difícil tener esa especie de respeto a la integridad de los bienes.

Además hay que pensar que esos bienes: **están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura.**

No puedo pensar que lo que tengo ahora es para mí y que los que vengan por detrás ya espabilaran.

Hoy en día se habla de "**desarrollo sostenible**". NO puedo pensar en un tipo de desarrollo que dure unos pocos años, porque está esquilmando las cosas.

Hay que hilar fino en el sentido de la justicia social. Se nos oree un texto:

Génesis 1, 28-31:

- 28 *Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: «Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra.»*
- 29 *Dijo Dios: «Ved que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la haz de toda la tierra, así como todo árbol que lleva fruto de semilla; para vosotros será de alimento.*
- 30 *Y a todo animal terrestre, y a toda ave de los cielos y a toda sierpe de sobre la tierra, animada de vida, toda la hierba verde les doy de alimento.» Y así fue.*
- 31 *Vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien. Y atardeció y amaneció: día sexto.*

Se subraya el destino de los bienes para el bien común. Dios no solo está hablando a Adán y a Eva, sino a toda la humanidad a la que otorga toda la creación. **""te encomiendo la creación, y te doy un señorío sobre ella, que está ligado a una responsabilidad en el ejercicio de esa encomienda que te estoy haciendo"**.

Al mismo tiempo que se nos dan "derechos" se nos dan "responsabilidades".

Lo dejamos aquí.